INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN de fecha 05 de agosto de 2019

LAPSO: del 26 Julio 2019 al 05 Agosto 2019

CONTRATO No.	:	No. 0062- ARC-CBN1/2019	
CONTRATISTA	:	Jorge Luis Martínez Propietario Establecimiento de Comercio "DISEÑOS EN ESTRUCTURAS METÁLICAS Y PINTURAS"	
OBJETO DEL CONTRATO	:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO EL CAMBIO DE PARTES CON REPUESTOS NUEVOS, ORIGINALES, NO REMANUFACTURADOS Y DE EXCELENTE CALIDAD A LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES DE LA BASE NAVAL ARC "BOLÍVAR", acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo "B"	
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	15 DE AGOSTO DEL 2019	
VALOR TOTAL CONTRATO	:	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE $15.000.000.oo), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES Y COSTOS A LOS QUE HAYA LUGAR	
RESPALDO PRESUPUESTAL	:	CDP No. 12719 de fecha 18 de febrero de 2019	CRP No. 40319 DEL 21 DE Mayo de 2019
SUPERVISOR	:	**SJ. MARÍN MARRIAGA JAIR**	

En la ciudad de Cartagena, a los cinco (05) días del mes de agosto de 2019, en calidad de Supervisor del Contrato No. 0062 ARC CBN1-2019 suscrito con la señor Jorge Luis Martínez, Propietario Establecimiento de Comercio "DISEÑOS EN ESTRUCTURAS METÁLICAS Y PINTURAS" y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4°, 5°, 11°, 12°, 26°, 50°, 51°, 52°, 53° [2], 56°, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82°, 83° y 84°, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*" en el presente informe se deja constancia de los (bienes entregados o las actividades desarrolladas) por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo que se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO EL CAMBIO DE PARTES CON REPUESTOS NUEVOS, ORIGINALES, NO REMANUFACTURADOS Y DE EXCELENTE CALIDAD A LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoría contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

ENSERES DE LA BASE NAVAL ARC "BOLÍVAR", acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo "B"

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONALES O PRORROGAS

TIPO Y NUMERO	FECHA	OBJETO

2. RELACIÓN DE BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS DE CARPINTERIA DE LA BASE NAVAL ARC "BOLÍVAR"		CANT TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1.1	CEPILLLO INDUSTRIAL NEWMAN	MANTENIMIENTO A TODO COSTO INCLUYE CAMBIO DE REPUESTOS NUEVOS NO REMANUFACTURADOS DEL CEPILLO INDRUTRIAL NEWMAN, CONSISTENTE EN EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LOS 02 MOTORES ELECTRICOS DE 5 HP, DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE 04 RODAMIENTOS DE LOS MOTORES ELECTRICOS, VERIFICACION Y REPARACION DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LOS RODAMIENTOS, BARNIZADO DE LOS MOTORES, MEGUEO ANTES Y DESPUES DE LA REPARACION, ARMADO DEL MOTOR, PRUEBA EN VACIO DEL MOTOR ELECTRICO, DESMONTE AFILADO E INSTALACION Y NIVELACION DE 01 JUEGO DE 04 CUCHILLAS, LIMPIEZA VERIFICACION DE LAS CADENAS Y PIÑONES DE TRANSMICION DEL MOVIMIENTO, SUMINISTRO, CAMBIO E INTALACION DE LOS PIÑONES Y LA CADENA, MANTENIMIENTO Y ENGRACE DE LAS PARTES MECANICAS Y DEL SISTEMAS DE TRANSMICION, ARMADO DE TODO EL EQUIPO, REVISION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO, REALIZACION DE PRUEBAS Y ENSAYO DE LA MAQUINA Y ENTREGA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.	1	UN	$ 800.000
1.2	CANTEADORA O CEPILLADORA INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO A TODO COSTO INCLUYE CAMBIO DE REPUESTOS NUEVOS NO REMANUFACTURADOS DE LA CANTEADORA INDUSTRIAL DE MOTOR ELECTRICO DE 440V; 5 HP; 7,2 AMP; TOMA DE AISLAMIENTO, ANALISIS Y VERIFICACION DE BOBINAS, DESARME DEL MOTOR, CAMBIO DE 04 RODAMIENTO SKF, RUTINA MECANICA DE CARCAZAS, LIMPIEZA Y PINTURA, LAVADO DE BOBINAS Y ESTATOR, HORNEADO Y BARNIZADO ESTATOR Y ROTOR, ARMADO DEL MOTOR, PRUEBA EN VACIO DEL MOTOR ELECTRICO, MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA DE ELEVACION DE LA MESA, DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE 04 ESPARRAGOS DE FIJACION DE TOPES DE ¾" "6", DESMONTE AFILADO E INSTALACION Y NIVELACION DE LAS CUCHILLAS, MANTENIMIENTO Y ENGRACE DE LA PARTES MECANICAS, ARMADO DE TODO EL EQUIPO, REALIZACION DE PRUEBAS DEL EQUIPO, ENSAYO DE LA MAQUINA Y ENTREGA EN FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.	1	UN	$ 400.000
1.3	SIERRA CIRCULAR PEQUEÑA 14"	MANTENIMIENTO A TODO COSTO INCLUYE CAMBIO DE REPUESTOS NUEVOS NO REMANUFACTURADOS DEL MOTOR ELECTRICO DE 440V; 5 HP; 7,2 AMP, DE LA SIERRA CIRCULAR DE 14"; TOMA DE AISLAMIENTO, ANALISIS Y VERIFICACION DE BOBINAS, DESARME DEL MOTOR, CAMBIO DE 04 RODAMIENTO SKF, RUTINA MECANICA DE CARCAZAS, LIMPIEZA Y PINTURA, LAVADO DE BOBINAS Y ESTATOR, HORNEADO Y BARNIZADO ESTATOR Y ROTOR, ARMADO DEL MOTOR, PRUEBA EN VACIO DEL MOTOR ELECTRICO, REPARACION Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE ELEVACION Y BAJADA DEL DISCO, REPARACION Y ALINEACION SOPORTES DE TRABAJO DE LA SIERRA, VERIFICACION DE TOPES Y SISTEMA DE FIJACION DEL MISMO, MANTENIMIENTO Y ENGRACE DE LA PARTES MECANICAS, , SUMINISTRO E INSTALACION DE 01 DISCO CON DIENTES DE TUNGSTENO DE 14"*48 DIENTES, ARMADO DE TODO EL EQUIPO, REALIZACION DE PRUEBAS DEL EQUIPO Y ENTREGA DEL EQUIPO A SASTISFACCION.	1	UN	$ 500.000

1.4	**SIERRA SIN FIN MEDIANA**	MANTENIMIENTO A TODO COSTO INCLUYE CAMBIO DE REPUESTOS NUEVOS NO REMANUFACTURADOS DEL MOTOR ELECTRICO DE LA SIERRA SIN FIN MEDIANA, TOMA DE AISLAMIENTO, ANALISIS Y VERIFICACION DE BOBINAS, DESARME DEL MOTOR, SUMINISTRO CAMBIO DE RODAMIENTOS, RUTINA MECANICA DE CARCAZAS, LIMPIEZA Y PINTURA, LAVADO DE BOBINAS Y ESTATOR, HORNEADO Y BARNIZADO ESTATOR Y ROTOR, ARMADO DEL MOTOR, PRUEBA EN VACIO DEL MOTOR ELECTRICO, CAMBIO DE POLEAS Y CORREAS VERIFICACION SISTEMA DE ELEVACION Y BAJADA DE LA BANCADA, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO, VERIFICACION DE TOPES Y SISTEMA DE FIJACION DEL MISMO, MANTENIMIENTO Y ENGRACE DE LA PARTES MECANICAS Y SISTEMAS DE TRANSMISION, ARMADO DE TODO EL EQUIPO, REALIZACION DE PRUEBAS DEL EQUIPO. SUMINISTRO E INSTALACION 01 CINTA SIERRA DE 2" DE ANCHO, REALIZACION DE PRUEBAS Y ENSAYO DE LA MAQUINA Y ENTREGA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.	1	UN	$ 400.000
1.5	**COMPRESOR INDUSTRIAL**	MANTENIMIENTO A TODO COSTO INCLUYE CAMBIO DE REPUESTOS NUEVOS NO REMANUFACTURADOS DEL COMPRESOR INDUSTRIAL CONSISTENTE EN: RUTINA MANTENIMIENTO MOTOR ELECTRICO; TOMA DE AISLAMIENTO, ANALISIS Y VERIFICACION DE BOBINAS, DESARME DEL MOTOR, SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACION DE RODAMIENTOS, RUTINA MECANICA DE CARCAZAS, LIMPIEZA Y PINTURA, LAVADO DE BOBINAS Y ESTATOR, HORNEADO Y BARNIZADO ESTATOR Y ROTOR, ARMADO DEL MOTOR, PRUEBA EN VACIO DEL MOTOR ELECTRICO, DESARME MANTENIMIENTO REPARACION DE PISTONES CAMISAS SUMINISTRO Y CAMBIO DE EMPAQUETADURA, SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACION DE 02 FILTROS NUEVOS, ENGRACE LUBRICACION DE LAS PARTES MECANICAS REALIZACION DE PRUEBAS DEL EQUIPO Y ENTREGA A SATISFACCION	1	UN	$ 700.000
1.6	**SIERRA SIN FIN GRANDE MACDONELL**	MANTENIMIENTO A TODO COSTO INCLUYE CAMBIO DE REPUESTOS NUEVOS NO REMANUFACTURADOS DE 02 MOTORES ELECTRICOS DE LA SIERRA SIN FIN GRANDE MACDONELL; TOMA DE AISLAMIENTO, ANALISIS Y VERIFICACION DE BOBINAS, DESARME DE LOS MOTORES, SUMINISTRO CAMBIO DE RODAMIENTOS, RUTINA MECANICA DE CARCAZAS, LIMPIEZA Y PINTURA, LAVADO DE BOBINAS Y ESTATOR, HORNEADO Y BARNIZADO ESTATOR Y ROTOR, ARMADO DE LOS MOTORES, PRUEBA EN VACIO DE LOS MOTORES ELECTRICO, MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA DE ELEVACION Y BAJADA DE LA BANCADA, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO, VERIFICACION DE TOPES Y SISTEMA DE FIJACION DEL MISMO, DESMONTE AFILADO MONTAJE Y ALINEACION DE LA SIERRA CINTA, MANTENIMIENTO Y ENGRACE DE LA PARTES MECANICAS Y SISTEMAS DE TRANSMICION, ARMADO DE TODO EL EQUIPO, REALIZACION DE PRUEBAS DEL EQUIPO. REALIZACION DE PRUEBAS Y ENSAYO DE LA MAQUINA Y ENTREGA EN FUNCIONAMIENTO	1	UN	$ 1.200.000
ITEMS	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS DE PATIO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA BASE NAVAL ARC "BOLÍVAR"**		**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**JOSE LUIS MARTINEZ**
1.1	**SOPLADORA MARCA STHIL**	MANTENIMIENTO MECÁNICO Y ELÉCTRICO A TODO COSTO CON REPUESTOS NUEVOS NO MANUFACTURADOS DE UNA SOPLADORA MARCA STHIL CONSISTENTE EN EL DESARME , LAVADO Y MANTENIMIENTO DEL MOTOR, LIMPIEZA DE BUJÍA Y CAPUCHÓN DE LA BUJÍA O CAMBIO SI SE REQUIERE, LIMPIEZA DE PISTÓN O RECTIFICACIÓN O CAMBIO SI SE REQUIERE, LIMPIEZA DEL CARBURADOR Y CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO DE LA BOMBA DE COMBUSTIBLE Y MANGUERA DE COMBUSTIBLE O CAMBIO SI SE REQUIERE, MANTENIMIENTO DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE , VERIFICACIÓN DEL CILINDRO DEL MOTOR, VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CABLEADO Y CAMBIO SI LO REQUIERE, CAMBIO DE TORNILLERÍA AVERIADA, DESARME Y VERIFICACIÓN DEL YOYO DE ENCENDIDO Y APAGADO, DESARME Y VERIFICACIÓN DEL SHOKE DE ENCENDIDO Y MANTENIMIENTO DE LAS GUAYAS DE ACELERACIÓN DEL EQUIPO, RETIRO DE LAS PARTES PLÁSTICAS DEL EQUIPO Y LIMPIEZA GENERAL A LAS MISMAS.	1	UN	$ 500.000

1.2	**SETEADORA BAUKER**	MANTENIMIENTO MECANICO Y ELECTRICO A TODO COSTO CON REPUESTOS NUEVOS NO MANUFACTURADOS, SETEADORA BAUKER CONSISTENTE EN DESARME, LAVADO Y MANTENIMIENTO DEL MOTOR, LIMPIEZA DE BUJÍA Y CAPUCHÓN DE LA BUJÍA O CAMBIO SI SE REQUIERE, LIMPIEZA DE PISTÓN O RECTIFICACIÓN O CAMBIO SI SE REQUIERE LIMPIEZA DEL CARBURADOR Y CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO DE LA BOMBA DE COMBUSTIBLE Y MANGUERA DE COMBUSTIBLE O CAMBIO SI SE REQUIERE, MANTENIMIENTO DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE , VERIFICACIÓN DEL CILINDRO DEL MOTOR, VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CABLEADO Y CAMBIO SI LO REQUIERE, CAMBIO DE TORNILLERÍA AVERIADA, DESARME Y VERIFICACIÓN DEL YOYO DE ENCENDIDO Y APAGADO, DESARME Y VERIFICACIÓN DEL SHOKE DE ENCENDIDO Y MANTENIMIENTO DE LAS GUAYAS DE ACELERACIÓN DEL EQUIPO, RETIRO DE LAS PARTES PLÁSTICAS DEL EQUIPO Y LIMPIEZA GENERAL A LAS MISMAS. AFILADO, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE LAS CUCHILLAS DE CORTE.	1	UN	$ 500.000
1.3	**GUADAÑADORA STHIL**	MANTENIMIENTO MECANICO Y ELECTRICO A TODO COSTO CON REPUESTOS NUEVOS NO MANUFACTURADOS. GUADAÑADORA STHIL CONSISTENTE EN EL DESARME, LAVADO Y MANTENIMIENTO DEL MOTOR, LIMPIEZA DE BUJÍA Y CAPUCHÓN DE LA BUJÍA O CAMBIO SI SE REQUIERE, LIMPIEZA DE PISTÓN O RECTIFICACIÓN O CAMBIO SI SE REQUIERE, LIMPIEZA DEL CARBURADOR Y CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO DE LA BOMBA DE COMBUSTIBLE Y MANGUERA DE COMBUSTIBLE O CAMBIO SI SE REQUIERE, MANTENIMIENTO DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, VERIFICACIÓN DEL CILINDRO DEL MOTOR, VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CABLEADO Y CAMBIO SI LO REQUIERE, CAMBIO DE TORNILLERÍA AVERIADA, DESARME Y VERIFICACIÓN DEL YOYO DE ENCENDIDO Y APAGADO, DESARME Y VERIFICACIÓN DEL SHOKE DE ENCENDIDO Y MANTENIMIENTO DE LAS GUAYAS DE ACELERACIÓN DEL EQUIPO, RETIRO DE LAS PARTES PLÁSTICAS DEL EQUIPO Y LIMPIEZA GENERAL A LAS MISMAS, DESARME DE TRANSMISIÓN ,LIMPIEZA Y ENGRASE DE LA TRANSMISIÓN, MANTENIMIENTO O CAMBIO DEL PIÑÓN DE LA TRASMISIÓN REDUCTORA, VERIFICACIÓN O CAMBIO DE BOLINERAS DE LA TRASMISIÓN REDUCTORA.	1	UN	$ 500.000
1.4	**MOTOSIERRA STHIL**	MANTENIMIENTO MECANICO Y ELECTRICO A TODO COSTO DE MOTOSIERRA STIHL CON REPUESTOS NUEVOS NO MANUFACTURADOS. INCLUYE: DESARME, LAVADO, Y MANTENIMIENTO DEL MOTOR, INCLUYE SUMINISTRO DE PIEZAS Y CAMBIO DE EMPAQUETADURA, PISTONES, BIELAS, Y REPUESTOS, CAMBIO DE TORNILLERÍA AVERIADA. RECTIFICACIÓN DE ROSCAS A NECESIDAD, MONTAJE Y PUESTA A PRUEBA, CAMBIO DE CADENA A NECESIDAD, INCLUYE SUMINISTRO DE LIMA, CAMBIO DE ESPADA, MANTENIMIENTO AL SISTEMA ELÉCTRICO, INCLUYE CAMBIO DE CABLEADO, GUAYAS DE ACELERADOR, MANTENIMIENTO A PEDALES DE ACELERADOR, DESMONTE MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE CARBURADOR, INCLUYE CAMBIO DE PIEZAS EN MAL ESTADO CHICLERES, AGUJAS EMPAQUETADURA, MANTENIMIENTO SISTEMA LUBRICACIÓN.	1	UNID	$ 600.000
ITEMS	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS DEL DEPARTAMENTO DE ALOJAMIENTOS MILITARES DE LA BASE NAVAL ARC "BOLÍVAR"**		**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**JOSE LUIS MARTINEZ**
1.1	**MOTOSIERRA**	MANTENIMIENTO MECANICO Y ELECTRICO A TODO COSTO DE MOTOSIERRA STIHL CON REPUESTOS NUEVOS NO MANUFACTURADOS. INCLUYE: DESARME, LAVADO, Y MANTENIMIENTO DEL MOTOR. INCLUYE SUMINISTRO DE PIEZAS Y CAMBIO DE EMPAQUETADURA, PISTONES, BIELAS, Y REPUESTOS, CAMBIO DE TORNILLERÍA AVERIADA, RECTIFICACIÓN DE ROSCAS A NECESIDAD, MONTAJE Y PUESTA A PRUEBA. CAMBIO DE CADENA A NECESIDAD, INCLUYE SUMINISTRO DE LIMA, CAMBIO DE ESPADA, MANTENIMIENTO AL SISTEMA ELÉCTRICO, INCLUYE CAMBIO DE CABLEADO, GUAYAS DE ACELERADOR, MANTENIMIENTO A PEDALES DE ACELERADOR, DESMONTE MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE CARBURADOR, INCLUYE CAMBIO DE PIEZAS EN MAL ESTADO CHICLERES, AGUJAS EMPAQUETADURA, MANTEMIENTO SISTEMA LUBRICACIÓN.	1	UN	$ 700.000
1.2	**GUADAÑADORA**	MANTENIMIENTO MECANICO Y ELECTRICO A TODO COSTO DE GUADAÑADORA SETALL CON REPUESTOS NUEVOS NO MANUFACTURADOS INCLUYE: DESARME, LAVADO, Y MANTENIMIENTO DEL MOTOR, INCLUYE SUMINISTRO DE PIEZAS Y CAMBIO DE EMPAQUETADURA, PISTONES, BIELAS, Y REPUESTOS, CAMBIO DE TORNILLERÍA AVERIADA. RECTIFICACIÓN DE ROSCAS, MONTAJE Y PUESTA A PRUEBA, CAMBIO DE GUAYA DE TRASMISIÓN MANTENIMIENTO ROTOR Y DE TRASMISIÓN EXTREMO AL YOYO, FILTROS DE AIRE Y DE COMBUSTIBLE PARA MONTAJE EN TANQUE EN MANGUERA DE SUCCIÓN, LIMPIEZA FINAL, AJUSTE, PRUEBA EN TALLERES DE LA BASE NAVAL, TRANSPORTE DE EQUIPOS Y DE COMPRA DE REPUESTOS. CAMBIO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE A NECESIDAD.	1	UNIDAD	$ 500.000

1.3	**PULIDORA**	PULIDORA INDUSTRIAL DE 4 1/2" - DAVINCI, BLACK DECKER Y DEWALTL, 7 AMP, POTENCIA 750 W, MOTOR DE 11000 RPM, CAJA DE ENGRANAJE TIPO EMBUTIDO, INTERRUPTOR DESLIZANTE CON BLOQUEO, CABLE DE 2 ALAMBRES CON REVESTIMIENTO "S" DE DOBLE AISLADO DE GOMA, INCLUYE LLAVE, MANGO LATERAL DE 2 POSICIONES DE ANGULO RECTO.	1	UNIDAD	$ 450.000
1.4	**SONDA ELECTRICA**	MANTENIMIENTO SONDA ELECTRICA RIDGID-K-400 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR DE FUERZA, DESMONTE, DESARMADO, LAVADO DEL MOTOR, BARNIZADO, SECADO, CAMBIO DE RODAMIENTOS, PINTURA GENERAL MONTAJE Y PRUEBA A SATISFACCIÓN, SE DEBEN REALIZAR PRUEBAS DE MEGUEO DEL MOTOR ANTES Y DESPUÉS DEL MANTENIMIENTO. VERIFICACION DE GUAYA Y PEDAL Y SISTEMA ELECTRICO	1	UNIDAD	$ 900.000
1.5	**ROTOMARTILLOS**	MANTENIMIENTO MECANICO Y ELECTRICO A TODO COSTO DE ROTOMARTILLOS BOSH_CHHAMMER INCLUYE: DESARME, LAVADO, Y MANTENIMIENTO DEL MOTOR. INCLUYE SUMINISTRO DE PIEZAS Y CAMBIO DE EMPAQUETADURA, PISTONES, BIELAS, Y REPUESTOS, CAMBIO DE TORNILLERÍA AVERIADA, RECTIFICACIÓN DE ROSCAS A NECESIDAD, MONTAJE Y PUESTA A PRUEBA. MANTENIMIENTO AL SISTEMA ELÉCTRICO, INCLUYE CAMBIO DE CABLEADO, GUAYAS DE ACELERADOR, MANTENIMIENTO O CAMBIO DE SISTEMA DE RODAMIENTO, INCLUYE CAMBIO DE PIEZAS EN MAL ESTADO, MANTENIMIENTO SISTEMA LUBRICACIÓN.	1	UNIDAD	$ 700.000
1.6	**MEZCLADORA DE CEMENTO DIESEL**	MEZCLADORA DE CEMENTO DIESEL CON MOTOR MARCA KATSU POWER F400A DE 10 HP MANTENIMIENTO MECANICO A TODO COSTO INCLUYE: DESARME, LAVADO, Y MANTENIMIENTO DEL MOTOR. INCLUYE SUMINISTRO DE PIEZAS Y CAMBIO DE EMPAQUETADURA, PISTONES, BIELAS, Y REPUESTOS, CAMBIO DE TORNILLERÍA AVERIADA. RECTIFICACIÓN DE ROSCAS, MONTAJE Y PUESTA A PRUEBA. GUAYAS DE ACELERADOR, DESMONTE MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE CARBURADOR, INCLUYE CAMBIO DE PIEZAS EN MAL ESTADO CHICLERES, AGUJAS EMPAQUETADURA, MANTENIMIENTO SISTEMA LUBRICACIÓN. PINTURA EN GENERAL DE TODO EL EQUIPO.	1	UNIDAD	$ 750.000
1.7	**COMPRESOR**	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR DE FUERZA, DESMONTE, DESARMADO, LAVADO DEL MOTOR, BARNIZADO, SECADO, CAMBIO DE RODAMIENTOS, PINTURA GENERAL MONTAJE Y PRUEBA A SATISFACCIÓN, SE DEBEN REALIZAR PRUEBAS DE MEGUEO DEL MOTOR ANTES Y DESPUÉS DEL MANTENIMIENTO, MANTENIMIENTO AL COMPRESOR, CAMBIO DE ACEITE, EMPAQUES ENTRE OTRAS; SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES FILTROS SECADORES	1	UNIDAD	$ 500.000
1.8	**VIBROCOMPACTADORA**	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN GENERAL, INCLUYENDO CAMBIO DE REPUESTOS POR NUEVOS , CAMBIO DE ACEITE, VÁLVULA REGULADORA, MANTENIMIENTO POLEAS Y ELEMENTOS FILTRANTES	1	UNIDAD	$ 900.000

3. VALOR DEL CONTRATO:

$15.000.000,00 (QUINCE MILLONES PESOS MONEDA CTE COLOMBIANOS).

TIPO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
SERVICIO	$15.000.000,00		$15.000.000,00

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No 75-44-101098845 DE FECHA 12/05/2019** **SEGUROS DEL ESTADO S.A.S** **28/05/2019**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24-05-2019	15-12-2018	1.500.000.00
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)	N/A	N/A	N/A

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	24-05-2019	15-02-2020	1.500.000.00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	24-05-2019	15-08-2022	750.000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	24-05-2019	15-08-2019	165.623.200

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE

SE HA REALIZADO TRAMITE DE PAGO

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (CONTRATO O ADICION)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN Hacienda (indicar soporte, No. y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CONTRATADO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
0062	2019	12719	15.000.000.00		0		12719	15.000.000.00	-

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
INFORME	02-08-19	300.000	

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS O SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (bienes o servicios)	VALOR (indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº Y FECHA	VALOR	Nº Y FECHA	VALOR	Nº Y FECHA	VALOR	
	2019	SERVICIOS	PESOS	040	14.700.000	01 02-08-19	14.700.000			

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión e interventoría contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

(El Supervisor deberá como mínimo anexar la siguiente información y soportes:

- Los ítems pactados contractualmente, incluyendo entre otros aspectos su descripción técnica, cantidad y valor.

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

- Los trabajos o actividades realizadas y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente establecidos y debidos por parte del contratista, así como también las dejadas de atender u obradas parcialmente.

- Esta relación debe incluir y de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico- económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.

- Debe obrar constancia de la idónea y oportuna gestión corroborando lo propio al citar y acompañar el informe, entre otros medios probatorios, los cronogramas y constancias de ejecución, listados, registros fílmico o fotográfico, planillas debidamente levantadas y suscritas, actas y demás soportes que ratifiquen lo brindado, documentos que deberán también estar suscritos por el Gerente de Proyecto o Jefe de la Dependencia Usuaria, la respectiva acta de recibo a satisfacción.).

9. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar)

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes o servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión e interventoría contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [a], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Los ítems pactados contractualmente, incluyendo entre otros aspectos su descripción técnica, cantidad y valor.

- Los bienes entregados y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente establecidos y debidos por parte del contratista, así como también las dejadas de atender u obradas parcialmente.

- Debe enfatizarse en los factores técnicos contratados, en tratándose de las pruebas de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.

- Esta relación debe incluir y de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico- económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.

- Dejar constancia de entrega por parte del contratista de estos y junto a la documentación técnica que defina las características reales, físicas, funcionales y suficientes de los artículos, necesarias para la identificación de los elementos, esto de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa.

- También obrar la verificación y entrada al almacén, así como ingreso a los sistemas contables.

10. AVANCE TOTAL DE EJECUCION:

ITEM	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FECHA		AVANCE		OBSERVACIONES
		INICIO	TERMINO	%	CUANTIFICACION (Indicar tipo de moneda)	
1	Requerimiento 1	08-07-19	01-08-19	98	14.700.000.00	**se solicita la reducción del CRP 40319 del 21-05-2019**
PROMEDIO PONDERADO DE AVANCE CONTRACTUAL:				98	14.700.000.00	

11. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

No.	ASPECTO A OBSERVAR	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS POR MEJORAR	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
1.	SE SOLICITA LA REDUCCION			

[a] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

	DEL CRP POR VALOR DE 300.000.00 PESOS			
2.				•
3.				•
4.				•

12. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Establecimiento de Comercio "DISEÑOS EN ESTRUCTURAS METÁLICAS Y PINTURAS" frente a los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales y que se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social integral, así como en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

13. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del Contrato, evidenciándose que (existe / no hay) materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido (satisfactorio / deficiente) cumplimiento a la fecha.

14. ANEXOS AL INFORME:

(Citar y anexar todos y cada uno de los documentos y soportes verificados y citados en el informe)

- Factura No. ___ de fecha _____, por $_____. ___ () folios.
- Orden de Pago No. ___ de fecha _____, por $_____. ___ () folios.
- Entrada al Almacén No. ___ de fecha _____, por $_____. ___ () folios.
- Oficio de fecha _____, suscrito por _____. ___ () folios.
- Registro Fotográfico (Cuando se estime pertinente y en todo caso siempre que trate de la recepción de servicios).
- Planillas de Aportes ___(parafiscales y seguridad social integral)_____ de fecha _____. ___ () folios.

Atentamente,

Firma
S.J. MARIN MARRIAGA JAIR
C.C. 72.097.071
Servicios Generales BN1
Jair.marin@armada.mil.co